



SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509012770		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: CAJA DE JUBILAC. Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES			Documento: 80038121-1
Domicilio: HUMAITA 377 ENTRE CHILE Y ALBERDI		Localidad: ASUNCION	
Tomador: DATATEC SA		Documento: 80017834-3	
Domicilio: PTE.FRANCO N° 780 Y AYOLAS-EDIF.AYFRA-PISO 8		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 18/09/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 08/09/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2028	Plazo en días: 876 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 14.090.541

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545

Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0

Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: BERNAL YEGROS, RODRIGO ADRIAN
Dir.: AVDA. MCAL. LOPEZ
Matrícula: 1139 Tel: 0981275551

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/09/2025	600.000
TOTAL		600.000

Emitido en ASUNCION, 18 de septiembre de 2025

Adrian Velilla Fernandez
ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

Carolina Almada
CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN